



INFORME DE SUPERVISIÓN
DATOS GENERALES DEL CONTRATO

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	INFORME No.	FINAL		
Contrato N°	SP-183-2025			
Nombre del Supervisor	ANGÉLICA PADILLA BARROS			
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL				
Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
Nombre del contratista	JOSHUA AGUILAR VALDÉS			
Identificación del contratista	C.C 1.192.799.631			
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO ENLACE DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE GALAPA			
Plazo	TREINTA Y CINCO (35) DÍAS			
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202501001020	Valor	\$8.400.000	
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202501001570	Valor	\$8.400.000	
Valor del contrato	Contrato Inicial		\$8.400.000	
	Total		\$8.400.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio	
26-08-2025	30-09-2025	N/A	N/A	
3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):				
Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Calidad del servicio		N/A		





Cumplimiento		N/A		
Anticipo		N/A		
Pago anticipado		N/A		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		N/A		
Salarios y prestaciones		N/A		
Responsabilidad Civil Extracontractual		N/A		
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

	Descripción	Valor	
	Valor del Contrato Inicial	\$8.400.000	
	Valor Total del contrato	\$8.400.000	
	Primer Pago Parcial	\$4.200.000	
	Pago final	\$4.200.000	
	Valor Ejecutado del Contrato	\$8.400.000	
	Valor por ejecutar	\$0	
	Valor por pagar en el presente Informe	\$4.200.000	
	No. Factura o Cuenta de Cobro	FINAL	

EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el periodo final del contrato No SP-183-2025 de Dos Mil Veinticinco (2.025).





OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO
<p>1) organizar una base de datos identificando las organizaciones juveniles del municipio de Galapa.</p> <p>2) identificar, convocar a la juventud del municipio de Galapa para la creación y organización de grupos juveniles en áreas como la música, el teatro, el deporte y la lúdica, buscando fortalecer los grupos existentes y brindar asesoría a los grupos juveniles que inician.</p> <p>3) informar a la población juvenil y convocarlos a participar en las capacitaciones, movilizaciones y campañas educativas sobre derechos humanos, procesos de convivencia y paz, equidad de género, liderazgo juvenil, iniciativas productivas, medio ambiente.</p> <p>4) Dar a conocer a la población joven los programas departamentales que se adelanten en pro de esta población y sensibilizar a los jóvenes para que propicien por su desarrollo integral.</p> <p>5) promover y promocionar actividades culturales, deportivas, recreativas en la juventud.</p> <p>6) orientar y respaldar procesos encaminados a la promoción del talento y los derechos de la comunidad juvenil.</p> <p>7) ser parte activa del quehacer diario del municipio (ser la representación municipal ante eventos de su rol).</p> <p>8) trabajar en estrecha coordinación con la plataforma de juventud del municipio (siendo el órgano representativo de la población juvenil).</p> <p>9) crear e incentivar a los jóvenes a participar en la plataforma de juventud.</p> <p>10) convocar a los jóvenes de los principales corregimientos para incentivarles el amor por el estudio y la no violencia.</p> <p>Supongo que debe quedar</p> <p>11) convocar jóvenes para la asamblea de juventud con el máximo espacio de consulta del movimiento juvenil del respectivo territorio. En este tienen presencia todas las formas de</p>	<p>Acompañamiento a feria de emprendimientos juvenil</p> <p>Acompañamiento en el desarrollo de foro en conmemoración de la semana andina para prevención del embarazo adolescente – pic</p> <p>Desarrollo de sesiones de clases de la escuela de liderazgo público kairos</p> <p>Dinamización en la participación de jóvenes y practicas organizativas en la cumbre caribe joven.</p> <p>Desarrollo de mesas de trabajo para el monitorio, y seguimiento de las elecciones de consejos municipales de juventud.</p> <p>Asistencia a mesa tecnica de enlaces municipales de juventudes en la gobernación del atlantico</p> <p>Participación activa en la primera asamblea departamental de juventudes del atlantico</p>





OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO
expresión juvenil, tanto asociadas como no asociadas.	

ANGELICA MARIA PADILLA BARROS quien actúa en nombre y representación del Municipio de Galapa, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales, por lo cual se AUTORIZA EL PAGO FINAL.



ANGELICA MARIA PADILLA BARROS
SUPERVISOR

